

# LINEAMIENTOS GENERALES DEL CEDA

como insumo para proceso de  
elección de decano

Agosto 2005

ceda asceep feuu

[cedaparatodos@farq.edu.uy](mailto:cedaparatodos@farq.edu.uy)

4006366

## POSTERIOR A LAS INSTANCIAS DE ELABORACIÓN

APROBADO EN ASAMBLEA 15 08´ 05´

Hoy nos encontramos ante una nueva elección de decano, una instancia que el centro de estudiantes valora como muy importante a la vez que necesaria y positiva, y donde entendemos que es un buen momento para definir algunos parámetros que los estudiantes vemos como importantes, a la hora de elegir un representante de esta casa de estudios.

Cada cuatro años nos proponemos que en esta instancia de decisión, la elección del Decano, implique cuál es la Facultad de Arquitectura a la que aspiramos. Algunas de estas aspiraciones se mantienen vigentes desde el año 2001, donde el ceda realizó un documento en el cual se expresaban los contenidos básicos que se esperaban para esa nueva gestión. Otras, que reflejan temáticas más actuales, surgen de la discusión dada al elaborar los documentos vinculados al proceso del PLEDUR, tanto desde ámbitos de la Facultad como desde la FEUU.

### Consideraciones generales

La Universidad de la República desde ya hace más de 150 años es la institución más importante que está a cargo de la enseñanza superior de nuestro país.

“En los últimos años la UdelaR tuvo un rol muy importante junto con otras

Universidades latinoamericanas en defensa de la concepción de educación superior

como un bien público esencial – que priorice la calidad, equidad y pertinencia –, en

contraposición a una caracterización mercantilista de la educación superior.”<sup>1</sup>

El fin primordial de la misma será el de formar ciudadanos en primer término y profesionales después, por lo que su fin principal estará dado por la formación de personas críticas con capacidad de enfrentar los nuevos desafíos que nos presenta el nuevo siglo. Por ende su preocupación también será la de estar en cambios constantes para mejorar, para acompañar la evolución del ser humano, procurando una mejor calidad de vida y una propuesta más justa de sociedad.

El destino final del conocimiento superior es extenderse a cada persona, llevando de esta manera la capacidad crítica de captación de la realidad, la cultura en todas sus ramas, la capacidad de creación y aplicación del conocimiento en los más diversos aspectos de la vida.

Para lograr estos fines se entiende como fundamental los siguientes principios: su autonomía del poder político incluyendo el financiero, el cogobierno, la libertad de opinión, el ejercicio de variadas formas de democracia directa, el libre acceso a las

aulas, la relevancia social del conocimiento y la articulación entre la enseñanza, la investigación y la extensión.

Debemos considerar además que estamos asistiendo a un período de cambios, tanto en el plano socio-cultural como político, y debemos asegurar, como lo indica nuestra Ley Orgánica, el cabal cumplimiento de los fines universitarios, dando respuesta a las demandas que hoy nos reclaman los distintos sectores productivos, sociales y culturales en beneficio de nuestra sociedad. Nuestra facultad no debe, de ninguna forma, estar ajena a este proceso, y es en este sentido que hoy más que nunca debemos estar vinculados a nuestro medio, ya sea desde las actividades de enseñanza como también desde la investigación y la extensión; generando, desarrollando y potenciando desde los órganos políticos de nuestra institución propuestas, programas y recursos que nos dirijan a estos objetivos.

No desconocemos la realidad presupuestal en la cual estamos insertos, producto de severas restricciones presupuestales de los anteriores gobiernos, y valoramos el esfuerzo que nuestros docentes y funcionarios han realizado para mantener a nuestra institución y cumplir con sus fines, por estos motivos creemos que los recursos que puedan obtenerse deben estar dirigidos a mejorar las condiciones laborales; pero no podemos dejar de mencionar que la paulatina mejora deberá redundar no solo en la mejora intra-universidad, sino y fundamentalmente en el beneficio de las condiciones de vida de nuestra sociedad.

El aumento de la matrícula generado por la demanda creciente de formación terciaria y superior es un desafío pendiente en nuestra universidad, que no se soluciona mediante el cobro al ingreso de la misma, cupos ni exámenes de ingreso lo que sería una forma irracional de acallar este legítimo reclamo social (el de acceder a la universidad) más bien debemos prepararnos para la generalización de la formación terciaria y superior, y en este sentido es impostergable la discusión de la carrera docente, la coordinación con otros subsistemas de la educación pública, y el acceso a una financiación pública acorde a los desafíos que tiene planteado todo el sistema educativo.

Incentivar a la discusión, desde los gremios y la universidad, sobre un sistema nacional de educación, generando los ámbitos en articulación constante con los diferentes actores

El CEDA como gremio estudiantil implica dinamismo, un estar permanentemente en busca de desafíos, de trabajar juntos. Es esforzarnos por superarnos, realizándonos personal y colectivamente. Buscar la transformación de uno mismo y de la facultad, que surge de la confrontación y el trabajo en los diferentes ámbitos en los cuales desarrollamos nuestras actividades, en las clases, los talleres, en el gremio o en las instancias de definición como las asambleas.

Por todo ello debemos organizarnos, buscar estructuras que nos permitan trabajar juntos, con espacios propios donde uno pueda desarrollarse plenamente.

El desafío será grande, respetar las responsabilidades que cada uno asume, con sus carencias y virtudes, respetar las instancias que nosotros mismos propusimos.

Tenemos por delante mucho trabajo, el cual está pautado por la discusión constante de los temas que hacen a nuestra vida universitaria. Es así que una vez más invitamos a ser

parte activa de este trabajo conjunto, proponiendo, discutiendo, intercambiando ideas para formarnos y crecer.

Comenzaremos por enumerar algunos temas que nos preocupan, como así también sus decisiones que no se hacen esperar.

- ? Universidad –
  - ? Participación activa en el CDC (Consejo Directivo Central) y el AGC (Asamblea General del Claustro)
  - ? Reforma Universitaria
  
- ? Facultad -
  - Descentralización
  - Cogobierno
  - Relacionamiento institucional
  - Reestructura docente
  - Infraestructura
  - Recursos Económicos
  - Enseñanza
  - Investigación
  - Extensión

### **Reforma Universitaria.**

*“La principal reforma universitaria realizada en el siglo XX tuvo un actor fundamental que fue el movimiento estudiantil. La segunda reforma, pensada y proyectada por Darcy Ribeiro nunca pudo concretarse. La actual transformación-reforma necesaria debe verse como continuidad histórica de estas dos, dinamizándose y retroalimentándose con el contexto actual, que permanentemente reconfigura y condiciona los futuros pensables/posibles. En armonía con esta continuidad histórica, las futuras transformaciones deben surgir desde una fuerte participación de los órdenes en un proceso de construcción colectiva de la nueva institucionalidad de nuestra Universidad. No debe nunca basarse en una imposición externa, o en un grupo de reacción interna – que concite mayorías circunstanciales– pero que no refleje el verdadero sentir del demos universitario. Más allá de que esta visión responde a una concepción política de la Universidad Latinoamericana, es necesario comprender que ninguna transformación puede pretenderse sostenible si no cuenta con el apoyo y el compromiso de quienes son y serán los llamados a construirlas.”<sup>1</sup>*

Desde hace un tiempo la Universidad esta consolidando su organización en diferentes áreas de conocimiento, ellas son el Área Científica-tecnológica, la Agraria, la Artística, la Social y el Área Salud. Esto posibilita el trabajo en conjunto de los servicios dentro de las áreas, y mayor democratización a nivel central.

Se debe propender a impulsar la participación en estos ámbitos tendiendo a **aproximar campos afines, concretando tramos comunes** en la currícula dentro del área o con otros servicios fuera de ella, además de **generar pasantías e investigaciones con abordajes comunes** que impliquen varios servicios. Se debe generalizar la utilización del sistema de créditos **posibilitando la flexibilidad curricular**.

### Descentralización.

*“desde hace tiempo (IX Convención 1997) no caben dudas, cuando decimos descentralización no pensamos en construir otra Universidad en otro punto del país, cuando hablamos de descentralización pensamos en una Universidad Nacional con presencia en todo el país, de forma de garantizar que en su acceso exista equidad geográfica y social”<sup>1</sup>.*

Apostamos a la descentralización de los diferentes servicios, como por ejemplo Bienestar Universitario; así como también incentivar la radicación docente en la comunidad donde se ubican los centros de estudios.

En el marco del PLEDUR se plantea impulsar las ofertas educativas universitarias en el interior del país, precedida de los estudios socioeconómicos pertinentes y atender a las demandas locales de formación específicas.

*“Es en este sentido que se debe propender a generar la construcción de la demanda, teniendo en cuenta que es un proceso completamente diferente al de relevar la demanda y diferente también al de crearla al imponer una oferta educativa. Construir la demanda implica una negociación de la Universidad con la comunidad en la cual piensa intervenir, teniendo tanto la una como la otra un papel protagónico, buscando un proyecto local de acuerdo. En este sentido la definición de dónde intervenir, cómo, con qué funciones, con qué áreas de conocimiento, etc., es una definición política.”<sup>1</sup>*

En nuestra facultad:

*“Regional norte es el ámbito en el cual se aspira a potenciarse con un perfil específico y adecuado a las particularidades regionales y a las actividades que se considera importante sean impulsadas en otros lugares del territorio nacional, desarrollando una propuesta integrada e integral, que involucre las funciones de enseñanza, investigación y extensión con alto nivel de calidad en el interior del país.”<sup>2</sup>*

### Con respecto al cogobierno.

La universidad, así como las facultades utilizan el cogobierno como mecanismo orgánico desde el año 1958. Para cogobernar es imprescindible la participación y la democracia, estas se construyen desde “lo local”, desde lo que la gente conoce directamente y encuentra cerca de sus preocupaciones cotidianas. Por lo anotado antes, parece muy difícil revitalizar el cogobierno sin a la vez descentralizar considerablemente aspectos sustantivos de la gestión universitaria.

Desde nuestro punto de vista el cogobierno es sin duda, un derecho de los universitarios, el derecho a participar en la resolución de lo que les atañe directamente, pero además es un deber, y muy especialmente, **es parte de la formación que la universidad ofrece a sus estudiantes**. Es por eso que la universidad de la república debe asumir que impulsar la participación en el cogobierno es una misión universitaria. Para eso es necesaria la generación de nuevos espacios de participación que desarrollen una mayor democratización.

A su vez, en los últimos años las estructuras gremiales han vivido un proceso de transformación, que es un reflejo de la situación social, El movimiento estudiantil al igual que los demás órdenes universitarios, no han sido inmunes a esta situación y por lo tanto esto se ha reflejado en el debilitamiento de los órganos de cogobierno. En este sentido se han generado problemas en la gestión universitaria, ya que existe un manejo discrecional de la información y una estructura administrativa sumamente concentrada, que no permite las discusiones activas sobre temas esenciales de la vida universitaria y la sociedad.

En el caso de los claustros, **deben asignarse competencias directas** y aspectos específicos preceptivos en donde los mismos deban pronunciarse, ampliando sus competencias específicas hacia el terreno de la definición, evaluación y seguimiento de las grandes políticas universitarias, incluyendo las presupuéstales.

El desempeño de los cargos de cogobierno debe estimularse en todos los órdenes, así mismo exigirse el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

### **Relacionamiento institucional.**

Este relacionamiento institucional tiene que estar dado en parte por pautas similares a las fijadas en el marco del Arquisur (Arquitectura) y Grupo Montevideo (Universidades). Estos son: promover la integración académica entre facultades y universidades públicas de América Latina, el traspaso de información y difusión de nuevos conocimientos.

Para lograr esto es necesario un trabajo planificado para generar intercambios y movilidad académica a nivel de enseñanza, investigación, y extensión. Este proceso debe culminar con el enriquecimiento de la facultad a través de la devolución de estas experiencias al colectivo.

### **Reestructura docente**

La Carrera Docente deberá orientarse hacia una capacidad crítica y propositiva, con enfoques pertinentes a la realidad del país.

La unificación de institutos y departamentos deberá lograr la vinculación de las actividades de enseñanza, extensión e investigación, mejorando la labor docente y por ende, tendiendo a su profesionalización. Con esto se mejoraría la dedicación de aquellos docentes de gran nivel académico. Esto debe comprender no solo a las materias existentes sino a las posibles ofertas que puedan surgir dentro de la flexibilidad del nuevo plan.

El nuevo reglamento de Concursos nos da herramientas para evaluar objetivamente la capacidad docente, es por eso que apostamos a un cuerpo docente efectivo que haya podido concursar entendiéndolo como una instancia fundamental en la carrera docente.

Un aspecto que entendemos esencial remarcar, es la inconveniencia de superposición de cargos de responsabilidad en la enseñanza pública y privada.

### **Infraestructura**

La vida en facultad se ha tornado nómada, la estructuración de tiempos académicos es demasiado dilatada y el poco espacio para el encuentro y la apropiación de la facultad como segunda casa es notorio, también conspira contra esto, las nuevas formas de relación, la época de la información ha acentuado el individualismo y la falta de contacto grupal, hoy en día las entregas se realizan en cada casa y no en la facultad. Para revertir esto es necesario **implementar estrategias para potencializar la generación y apropiación colectiva del conocimiento en el ámbito tallerizado**, estrategias tales como infraestructura adecuada para los talleres.

Es importante el esfuerzo que se ha implementado en el plan de obras para combatir la masividad generando nuevos salones, **es interesante pensar el desequilibrio que existe entre la realidad de hoy de talleres vacíos y la falta de los mismos para otras materias.**

Con respecto a Bienestar Universitario se debería impulsar la descentralización en la facultad por ejemplo generando una cantina comedor, y estudiar a nivel de las facultades de la zona la posibilidad de poder brindar alojamiento estudiantil.

Otro aspecto es el de las actividades culturales, donde vemos que se han impulsado actividades, especialmente en el marco de los viernes culturales, nos planteamos que se consoliden actividades hacia dentro de facultad, para lograr el vínculo entre nosotros mismos, pero principalmente el relacionamiento de la facultad para con la sociedad toda.

### **Recursos Económicos**

Este aspecto viene muy de la mano de no poder financiar todos los proyectos que la Facultad y la Universidad propone, dado el desinterés por apoyar debidamente a la enseñanza pública, que inclusive han priorizado la alternativa de universidades privadas sin existencia de un marco legal adecuado que permita asegurar el nivel académico que históricamente tuvo Uruguay, por parte de los diferentes gobiernos centrales de los últimos años que son los responsables de darle a la enseñanza pública en general, y a la Universidad en particular, los recursos para su funcionamiento y crecimiento.

Así, la Facultad no solo debe reclamar más recursos, sino administrarlos correctamente e invertir en lo que realmente se necesita. Con respecto a los gastos extra infraestructurales sería conveniente que las partidas que ingresan por la Universidad se destinen al fortalecimiento de los salarios de docentes y funcionarios, en cambio las inversiones de tipo infraestructura y equipamiento que si bien deben tener su lugar, es más factible poder complementarlos con otras partidas.

A si mismo se debe promover la participación de nuestra facultad en bs llamados concursables de Fondos Extrapresupuestales, esto debe ir de la mano de una transformación en las características de estos llamados, tanto en atención a la enseñanza, extensión e investigación, como lo es en los aspectos que les dan marco como los planes de obra.

Otras formas de ingreso son por convenios con proyectos concretos como por ejemplo en trabajos de investigación o asesoramientos.

Un aspecto a valorar es el continuo aporte que han hecho los grupos de viaje del CEDA, principalmente en lo que hace a infraestructura edilicia.

Se propone la creación de fondos internos destinados a concursos que incentiven publicaciones de la facultad apuntando a mejorar los canales de difusión de nuestra producción cultural. A su vez un fondo especial concursable destinado a promover proyectos de innovación en la enseñanza, la extensión, y la investigación.

### **Enseñanza**

La orientación general con que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestra Universidad es dirigida hacia el modelo de profesionales liberales y mediatizada por la estructura profesionalista de nuestra casa de estudios.

*"En el escenario actual la facultad se encuentra profundizando el proceso de transición de un modelo de Facultad predominantemente profesionalista centrada en la enseñanza de grado de la carrera de arquitectura hacia un perfil más variado y complejo, sacando partido de sus fortalezas y de sus potencialidades. En definitiva, una Facultad de Arquitectura acorde a los requerimientos del Siglo XXI. Muchas de tales iniciativas aún no han sido concretadas por carencias presupuestales."*<sup>2</sup>

El agotamiento de este modelo se traduce en la saturación del mercado profesional existente con escasas opciones para satisfacer los crecientes requerimientos sociales.

En cuanto al vínculo de la temática de la vivienda de interés social en la enseñanza de taller, creemos que es el tiempo propicio para generar los canales de diálogo que históricamente se ha trabajado en el Ceda, acerca de la vivienda y su inclusión en la enseñanza universitaria.

Talleres: los talleres deberían explicitar sus líneas de trabajo, para así poder contar con insumos a la hora de elegir un taller. En tanto semestralización se debería tender una verdadera coordinación horizontal entre las cátedras, en que los contenidos académicos faciliten la flexibilidad, para la construcción del recorrido académico que realizamos los estudiantes.

Cupos: Los estudiantes en varias ocasiones, hemos reafirmado nuestra posición en contra de los cupos por entenderlos como una medida limitante que no tiende a beneficiarnos y que además genera entre otras cosas inequidades en distintos escenarios, sin permitir que podamos optar realmente entre las materias que cada uno entiende mejor a su conveniencia; viéndonos así mismo, enfrentados a tener que resolver situaciones que ponen en competencia y rivalidad a los propios compañeros para poder acceder a un curso reglamentado para obtener un lugar en alguna materia.

Cursos Nocturnos: Adaptándose también a los tiempos de muchos estudiantes, convendría que se efectivizara la profundización de dictados de cursos en el horario de la noche, así como también el de algunos servicios que brinda nuestra facultad repensando los horarios de atención de bedelía, s.m.a. y biblioteca. Así como en la época de entregas, en el departamento de informática debería pensarse su funcionamiento en los fines de semana.

Nuevo plan: Uno de los aportes que tiene el nuevo plan es la incorporación de seminarios integradores y vinculantes del conocimiento, en lo que resta de

implementación del plan, tenemos el desafío de conceptualizar el seminario Inter.-áreas, y potencializarlo con un eje tematizador que aporte a una temática estratégica del país. Acerca de la discusión sobre los programas y metodologías del proceso de enseñanza \_ aprendizaje de las distintas materias, puntualizamos algunas carencias:

Es imprescindible la incorporación de las herramientas de representación gráfica actuales (Auto CAD 2D, 3D, Corel, Photoshop, etc.), así como la formación docente pedagógica y técnica correspondiente.

También notamos carencias en la coordinación de algunas de las nuevas materias, sobre todo en el caso puntual de arquitectura y teoría, y matemática.

Las materias opcionales deben marcar la flexibilidad del nuevo plan, enriqueciendo la oferta a la hora de que el estudiante construya su currícula, perfilando su propia formación.

No debe dejarse de lado la problemática que causa la coexistencia de los dos planes. Deben apoyarse a los estudiantes que cursan el plan anterior, encontrando los caminos que posibiliten un apropiado traspaso de plan, o final de carrera.

Esto debiera incluir formas pedagógicas que atiendan a la masividad, implementando cursos libres con seguimiento, que habiliten la incorporación de conocimientos, de una manera que no existan brechas entre los que opten por examen libre o curso controlado.

*“Para ello, se consolidarán los cambios recientemente aprobados para la carrera de arquitectura mediante la aplicación y puesta en ejecución plena del Plan 2002, con todo lo que implica la instrumentación del Nuevo Plan y la correspondiente atención y apoyo a los estudiantes que cursan el Plan anterior.*

*Se llevarán al máximo las potencialidades contenidas en el Nuevo Plan como los Seminarios de integración del conocimiento, las asignaturas optativas y los créditos. Se pretende llegar a la aplicación plena de la Ordenanza de organización y ejercicio de las funciones docentes de la Facultad de Arquitectura, instrumento reglamentario que expresando el estado de opinión del colectivo busca el desarrollo de la función investigación en forma articulada con las de enseñanza y extensión. Para ello se procurará alcanzar una dotación horaria promedio que permita que docentes que actualmente centran su actividad en la enseñanza puedan proyectarse en tareas de investigación.”<sup>2</sup>*

### **Investigación**

*“Se entiende que la investigación deberá tener una sólida articulación con el sector productivo, con el medio social y con las instituciones públicas.*

*La política de investigación se concretará en la promoción de nuevos investigadores y en nuevos conocimientos y desarrollos tecnológicos que ayuden a colocar al país en una posición relevante desde el punto de vista de la producción de conocimiento y su aplicación al mejoramiento integral del hábitat y el ambiente construido. Se dará especial atención a los programas y proyectos que incentiven a los jóvenes para incorporarse a tareas de investigación, incluyendo en los mismos a estudiantes. Atenderá a la consolidación de programas, institutos y grupos de investigación de alto nivel. Se propenderá una mayor apertura de la Facultad hacia la sociedad en su conjunto para poner a su alcance los productos del conocimiento y a la vez recoger*

*del medio social las iniciativas y las propuestas que enriquecerán la práctica universitaria.”<sup>2</sup>*

La distribución de fondos extra-presupuestales por la vía de los convenios deberá evitar ahondar la brecha hoy existente entre servicios con mayores facilidades financieras y servicios gravemente empobrecidos, así también como se debe reconocer que hay demandas solventes y no solventes, y no necesariamente hay que atender solo a las primeras.

La investigación, así como la extensión han sido paulatinamente perjudicadas por la falta de presupuesto, el cual se termina distribuyendo en el área de enseñanza. La implementación de la ordenanza del ejercicio debería incidir para que se genere un nuevo escenario donde la actividad de investigación, como generador de nuevo conocimiento para luego transmitirlo, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje y como su correspondiente vuelco a la sociedad.

Con respecto a este punto pensamos que también es pertinente la participación de los estudiantes en la investigación lo que genera una responsabilidad mucho mas fuerte con la carrera, e interés del estudiante por seguir estudiando luego de recibido, por lo que debiere implementarse dentro de la currícula la incorporación de herramientas y formación para la investigación

### **Extensión y Relacionamento con el medio**

*“Se implementarán programas y acciones de sensibilización y de difusión cultural, de relacionamiento y extensión en la sociedad, en todos sus niveles, con énfasis en la promoción de la inclusión social, de la conservación del ambiente y de los recursos naturales y culturales y de la elevación de las condiciones de vida de la población.”*

2

Creemos en una formación crítica e integral del estudiante que genere profesionales con capacidad de incidir en los procesos locales y globales en los que estamos inmersos y no como simples reproductores de éstos.

Consideramos a la extensión como eje fundamental factible de guiar la investigación pertinente, hacia un desarrollo de la sociedad toda en donde la interdisciplinariedad juega un rol necesario y renovador a la interna de la UdeLAR y un abordaje integral de los problemas y soluciones.

*Apoyamos lo generado en la instancia del plan estratégico de la facultad en cuanto a que “se incrementarán los convenios y proyectos conjuntos con agencias del gobierno nacional y gobiernos departamentales, empresas públicas y privadas y actores sociales. En ese marco se promoverá un mayor contacto de los estudiantes con el medio social y productivo incrementando el numero y calidad de las pasantías. Se priorizará la conexión de los proyectos y actividades de extensión con las actividades de enseñanza e investigación, promoviendo las acciones integradas e integrales.”* 2

Ya que entendemos la extensión como un proceso de enseñanza \_ aprendizaje dinámico, donde el “descubrimiento” de las problemáticas y sus soluciones juega un rol fundamental tanto en la aprehensión de conocimiento específico como en la reelaboración de éstos en un proceso bidireccional, en una interrelación necesaria y continua con y en la sociedad con sus problemáticas y potencialidades reales.

Propiciando un proceso de construcción del conocimiento conjunta entre universitarios y lo que no los son, cada uno con sus potencialidades y carencias, siendo consciente de éstas.

## **Epílogo**

En la continua lucha por preservar y promover nuestros más caros principios de autonomía cogobierno y gratuidad, seguimos forjando cultura y libertad.

1\_documento "hacia el Pledur" (FEUU 2005)

2\_Plan Estratégico de la Facultad de Arquitectura (2005-2009)